

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 FEB. 2008

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RÍOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, el día 1° de febrero del corriente año.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma su cargo como Presidente natural de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día de la fecha, con motivo del regreso de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RÍOS al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, el suscripto reasume sus funciones como Presidente natural de la Cámara Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretarías Administrativa y Legislativa, y a quien corresponda. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 016/08**



Carlos D. BASSANETTI  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo